MEMORANDO

MINDEPORTE 31-08-2024 20:49
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0008264 Fol:2 Anex:1 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / MARIA PAOLA RIAÑO NIÑO
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / ALEXANDRA HERRERA VALENCIA
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRIMER SEMESTRE
OBS

Código Dependencia

2024IE0008264

PARA: ALEXANDRA HERRERA VALENCIA

Cargo: Ministra del Deporte (E)

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento a la ejecución presupuestal del primer semestre de la vigencia 2024 y rezago presupuestal

Respetuoso saludo Señora Ministra.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2024 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la *Ley número 87 de 1993, la Ley número 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020*, el rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al *Decreto Nacional número 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k),* los demás que establezca la Ley, remite el Informe Final *"Informe Final Seguimiento a la ejecución presupuestal del primer semestre de la vigencia 2024 y rezago presupuestal."*

Señores unidades auditables:

Teniendo en cuenta el contenido del presente informe y lo establecido en el Procedimiento EI-PD-001 correspondiente al Seguimiento Normativo, se sugiere acoger las recomendaciones y oportunidades de mejora expresadas en el informe final. Además, se solicita atender la mesa de trabajo que será convocada a fin de concertar compromisos que permitan atender las Oportunidades de Mejora identificadas por esta Oficina.

Srs. Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna N°000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del Informe Final *Informe Final Seguimiento a la ejecución presupuestal del primer semestre de la vigencia 2024 y rezago presupuestal*, en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente.

MARIA PAOLA RIAÑO NIÑO

Profesional Especializado con funciones de Jefe (E) Oficina de Control Interno

Anexos: *Informe Final Seguimiento a la ejecución presupuestal del primer semestre de la vigencia 2024 y rezago presupuestal* en veinticuatro (24) folios

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y Unidad Auditable

1. Secretaría General
2. Viceministro del Deporte
3. Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
4. Dirección de Fomento al Desarrollo Humano y Social
5. Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
6. Dirección de Recursos y Herramientas del SND
7. Oficina Asesora Jurídica
8. Oficina Asesora de Planeación
9. Oficina de Control Interno Disciplinario
10. GIT Gestión Presupuestal

Oficio remisorio proyectado por: María Paola Riaño - Profesional Especializado OCI

1. DESCRIPCIÓN DEL INFORME

1.1. Tipo de Informe: Informe final de seguimiento normativo.

1.2. Denominación del Trabajo: Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal.

1.3. Objetivos:

1.3.1 Efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal acumulada, verificando el avance de la gestión de los recursos asignados al Ministerio del Deporte.
1.3.2 Presentar el resultado de la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión.
1.3.3 Generar recomendaciones a fin de que sean tenidas en cuenta por los procesos, para la mejora continua.

1.4. **Alcance:** Comprende el seguimiento a la información presupuestal con corte al 30 de junio de 2024.

1.5. Limitaciones: En el desarrollo del presente informe, no se identificaron limitaciones.

1.6. Criterios Normativos del Seguimiento:

Tabla N°1: *Marco normativo aplicable al presente informe.*

Norma aplicable	Artículo
Ley N°225 de 1995, Congreso de la República.	"Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto", Artículo 9º de la Ley 225 "en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año".
Ley N°344 de 1996, Congreso de la República.	"Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.", Artículo 31. "El Gobierno Nacional reducirá el presupuesto de los próximos años así: Para el año de 1997, la reducción será equivalente al 60% del monto de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas sobre el presupuesto de 1996 que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las de inversión del presupuesto de dicho año".
Ley N°1712 de 2014, Congreso de la República.	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", artículo 9.

Norma aplicable	Artículo
Ley N°2342 de 2023, Congreso de la República.	"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024"
Decreto N°359 de 1995, Presidencia de la República.	Artículo 32. "Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán (…)"
Decreto N°568 de 1996, Presidencia de la República.	"Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación" Articulo 38
Decreto Nacional N°111 de 1996, Presidencia de la República.	Estatuto Orgánico de Presupuesto. capítulo XI de la ejecución del presupuesto, artículos 78 y 89.
Decreto Nacional N°1068 de 2015, Presidencia de la República.	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.", Sección 3, Reservas Presupuestales; 2.8.1.7.3.3. Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar.
Decreto Nacional N°403 de 2020, Presidencia de la República.	"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal." artículos 51 Evaluación del control interno,61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
Decreto Nacional N°2295 del 29 de diciembre 2022, Presidencia de la República.	"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos."
Decreto N°0163 del 14 de febrero 2024, Presidencia de la República.	"Por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos."
Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, versión 5 de marzo/2023. Departamento Administrativo de la Función Pública.	Numeral 2.3 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
Resolución Interna N°000001 del 10 de enero de 2024, Ministerio del Deporte	"Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2024".
Resolución Interna N°000894 del 11 de julio del 2021, Ministerio del Deporte.	"Por la cual se adopta una nueva versión del Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte"
Circular Interna No. 012 del 7 de abril de 2022, Ministerio del Deporte.	"Lineamientos para el reporte de los hechos económicos que deben ser reconocidos y revelados en los Estados Financieros del Ministerio del Deporte:".

Norma aplicable	Artículo
Circular N°0005-4 del 19 de febrero de 2024 D.N.P. y Minhacienda.	"Orientaciones para la Programación del PGN para la vigencia 2025 y el Seguimiento a la Ejecución de los recursos de inversión de la vigencia 2024.
Resolución N°000110 del 4 de marzo 2024, Ministerio del Deporte.	"Por la cual se modifica parcialmente el Presupuesto de Gastos de Inversión en la Resolución No.000001 de 10 de enero de 2024 (por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2024), mediante traslado presupuestal interno"
Resolución N°000113 del 5 de marzo 2024, Ministerio del Deporte.	"Por la cual se modifica parcialmente el Presupuesto de Gastos de Inversión en la Resolución No. 000001 de 10 de enero de 2024 (por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2024), mediante traslado presupuestal interno"
Resolución N°000507 21 de julio 2024, Ministerio del Deporte.	"Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de inversión del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024"
Resolución N°000508 del 21 de junio 2024, Ministerio del Deporte.	"Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de inversión del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024".
Resolución N°000585 del 16 de julio 2024, Ministerio del Deporte.	"Por la cual se modifica parcialmente el Presupuesto de Gastos de Inversión en la Resolución No. 000001 de 10 de enero de 2024 (por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2024), mediante traslado presupuestal interno"
Resolución N°000575 del 12 de julio 2024, Ministerio del Deporte.	"Por la cual se modifica parcialmente el Presupuesto de Gastos de Inversión en la Resolución No. 000001 de 10 de enero de 2024 (por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2024), mediante traslado presupuestal interno"

Fuente: Elaboración OCI

1.7. Equipo auditor: Wilfredo Salazar Rivera, Perfil Profesional: Administrador de Empresas, Contratista Oficina de Control Interno, CPSP – 199 – 2024.

2 METODOLOGÍA:

En la ejecución del presente seguimiento se dio aplicación de las normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría tales como: observación, consulta de reportes, cruce y verificación de información.

Se realizó el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como la reportada de manera mensual por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal de la Entidad, respecto de la ejecución presupuestal de cada una de las dependencias ejecutoras del gasto al interior de la Entidad.

2.1 Ejecución rezago presupuestal constituido para la vigencia 2024.

Una vez realizado el análisis de la información recopilada, respecto de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia 2023, que deben ejecutarse durante la anualidad de 2024, se indica lo siguiente:

2.1.1. Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar que inicialmente se constituyeron como rezago presupuestal para ser giradas en la vigencia 2024, sumaron **$13'783.333.00,** de las cuales se han girado $13.200.000.00, se encuentra pendiente por girar la suma de **$583.333,00.**

Ilustración No. 1. Cuentas por pagar al 31–12–2023, giradas en 2024.

	RUBRO	DESCRIPCION	CxP al 31.12.23	Fecha de Pago
Inversión	C-4399-1604-9-0-4399054-02	Adquisición de bienes y servicios - documentos de planeación - apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	$ 2.500.000,00	31-ene-24
	C-4302-1604-26-0-4302002-03	transferencias corrientes - servicio de apoyo financiero a atletas - desarrollo del deporte olimpico, paralimpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	$ 200.000,00	12-feb-24
	C-4302-1604-26-0-4302002-03	transferencias corrientes - servicio de apoyo financiero a atletas - desarrollo del deporte olimpico, paralimpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	$ 3.000.000,00	12-feb-24
	C-4302-1604-26-0-4302002-03	transferencias corrientes - servicio de apoyo financiero a atletas - desarrollo del deporte olimpico, paralimpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	$ 7.500.000,00	12-feb-24
	C-4302-1604-26-0-4302002-03	transferencias corrientes - servicio de apoyo financiero a atletas - desarrollo del deporte olimpico, paralimpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	$ 583.333,00	Con orden de pago generada y sin pago reportado en SIIF
			$ 13.783.333,00	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

2.1.2. Ejecución reserva presupuestal constituida para la vigencia 2024.

El valor de las Reservas Presupuestales constituidas para ser ejecutadas en la vigencia 2024, tal como se indica en el acta suscrita el 26 de enero de 2024, por el Secretario General y por los Coordinadores de los GIT Gestión Contable y Gestión Presupuestal, ascienden a la suma de **$138.246.233.164,12,** de las cuales **$893.523.970.85,** corresponden al rubro de funcionamiento y **$137.392.709.193,27,** por inversión.

Dichos valores, al ser comparados con las apropiaciones vigentes para el año 2023, permiten establecer que los porcentajes de constitución fueron del **1.56%** para funcionamiento y **15.41%**, para Inversión[1]. Este valor (rubro de inversión), superó el límite definido en el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, aspecto que fue objeto de hallazgo en el informe de seguimiento generado al 31 de diciembre de 2023, el cual fue radicado el 8 de marzo de 2024, mediante oficio N°2024IE0002050.

2.1.2.1 Reserva presupuestal por funcionamiento.

Con respecto al rubro de funcionamiento, el valor constituido inicialmente como reserva presupuestal al cierre del 31 de diciembre de 2023, fue de **$893.523.970,85,** los cuales, al cierre del primer semestre de 2024, presentaron una ejecución por valor de **$ 774.867.219,40,** equivalente al del **86.72%,** tal como se indica en la ilustración N°2.

Ilustración No. 2. *Ejecución de las Reservas Presupuestales por Funcionamiento al 30 – Jun – 2024. – Expresado en millones de pesos.*

					1	2	3 = (2-1)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.2024	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %	
Funcionamiento	A-02	Adquisiciones de Bienes y Servicios	$ 607,31	$ 607,31	$ 31,60	$ 575,71	94,80%	
	A-03-04-02-001	Mesadas pensionales.	$ 286,22	$ 286,22	$ 87,06	$ 199,16	69,58%	
		Total	$ 893,52	$ 893,52	$ 118,66	$ 774,87	86,72%	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Ilustración No. 3. *Ejecución de las Reservas Presupuestales por Funcionamiento al 30 – Jun – 2024 – Expresado en millones de pesos.*

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

[1] Las apropiaciones vigentes al cierre de 2023 para el rubro de Funcionamiento alcanzaron $57.407 millones ($893.52 millones / 57.407 millones = 1.56%), mientas que para el rubro de Inversión sumaron $137.392 millones ($137.392 millones / $891.709 millones = 15.41%)

2.1.2.2 Reserva presupuestal por inversión.

Las reservas presupuestales correspondientes al rubro de inversión, constituidas inicialmente al corte del 31 de diciembre de 2023 por un valor de **$137.392.709.193,27,** presentaron una liberación de saldos por **$40'000.000,00** (equivalentes al 0.03%), en ese orden, el valor ajustado de los compromisos presupuestales constituidos como reserva, asciende a la suma de **$137.352.709.193,27**; de esta cifra, al corte del 30 de junio se ejecutaron **$46.369'342.198,85,** que corresponde al **33.76%.** Dicha liberación se generó en la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, por el CAIP – 1322 – 2023 –Federación Colombiana de Tenis.

Ilustración No. 4. *Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 – Jun – 2024. – Expresado en millones de pesos.*

			1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
DEPENDENCIA	**COMPROMISO INICIAL**	**MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN**	**COMPROMISO AJUSTADO**	**SALDO COMPROMISO AL 30.06.2024**	**VARIACIÓN $ (Ejecutado)**	**VARIACIÓN PORCENTUAL %**
Despacho del Viceministro	$ 2.491,73	$ -	$ 2.491,73	$ 1.428,78	$ 1.062,95	42,66%
Secretaria General	$ 4.525,49	$ -	$ 4.525,49	$ 545,10	$ 3.980,40	87,95%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	$ 39.204,96	$ -	$ 39.204,96	$ 15.792,64	$ 23.412,32	59,72%
Dirección de Fomento y Desarrollo	$ 54.618,10	$ -	$ 54.618,10	$ 44.925,76	$ 9.692,34	17,75%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	$ 34.695,63	-$ 40,00	$ 34.655,63	$ 27.346,02	$ 7.309,61	21,09%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	$ 763,05	$ -	$ 763,05	$ 451,73	$ 311,32	40,80%
Oficina Asesora de Planeación	$ 1.093,75	$ -	$ 1.093,75	$ 493,33	$ 600,42	54,90%
Total	**$ 137.392,71**	**-$ 40,00**	**$ 137.352,71**	**$ 90.983,37**	**$ 46.369,34**	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

A continuación, se presenta el detalle del comportamiento por rubro de las reservas presupuestales para cada una de las dependencias ejecutoras del presupuesto de la Entidad.

Dirección de Fomento y Desarrollo: presenta ejecución del **17.75%,** que corresponde a la suma de **$9.692'337.359.87,** de los compromisos ajustados, los cuales, al 30 de junio de 2024, sumaban **$54.618'098.932.99.**

Ilustración No. 5. *Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 – Jun – 2024, Dirección de Fomento y Desarrollo – Expresado en millones de pesos.*

			1	2	1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.24	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4301-1604-13	Fortalecimiento del Deporte y la educacion fisica de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar nacional **DIR. FOMENTO Y DESARROLLO**	$ 33.946,36	$ -	$ 33.946,36	$ 30.749,34	$ 3.197,03	9,42%
	C-4301-1604-14	Fortalecimiento fomento y promocion de la practica deportiva, recreativa y de actividad fisica en colombia nacional **DIR. FOMENTO Y DESARROLLO**	$ 20.671,74	$ -	$ 20.671,74	$ 14.176,43	$ 6.495,31	31,42%
		Total	**$ 54.618,10**	**$ -**	**$ 54.618,10**	**$ 44.925,76**	**$ 9.692,34**	**17,75%**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Dirección de Recursos y Herramientas del SND: presenta ejecución del **59.72%,** que corresponde a la suma de **$23.412’318.392.47,** sobre los compromisos ajustados, los cuales, al 30 de junio de 2024, ascendían a **$39.204’961.392.79.**

Ilustración No. 6. *Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 – Jun – 2024, Dirección de recursos y Herramientas del SND – Expresado en millones de pesos.*

			1	2	1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.24	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp] **DIR. RECURSOS Y H DEL SND**	$ 25.155,34	$ -	$ 25.155,34	$ 10.616,08	$ 14.539,26	57,80%
	C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp] **DIR. RECURSOS Y H DEL SND**	$ 13.263,40	$ -	$ 13.263,40	$ 5.112,60	$ 8.150,80	61,45%
	C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá **DIR. RECURSOS Y H DEL SND**	$ 786,22	$ -	$ 786,22	$ 63,96	$ 722,26	91,86%
		Total	**$ 39.204,96**	**$ -**	**$ 39.204,96**	**$ 15.792,64**	**$ 23.412,32**	**59,72%**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo: presenta ejecución del **21.09%,** que corresponde a la suma de **$7.309’611.638.46,** sobre los compromisos ajustados, los cuales, al 30 de junio de 2024, ascendían a **$34.655’627.721.46.**

Ilustración No. 7. *Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 – Jun – 2024, Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo – Expresado en millones de pesos.*

					1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.24	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional **DIR. POSICIONAMIENTO**	$ 6.094,00	$ -	$ 6.094,00	$ 6.092,41	$ 1,59	0,03%
	C-4302-1604-26	Desarrollo del deporte olimpico, paralimpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional **DIR. POSICIONAMIENTO**	$ 28.601,63	-$ 40,00	$ 28.561,63	$ 21.253,61	$ 7.308,02	25,59%
		Total	**$ 34.695,63**	**-$ 40,00**	**$ 34.655,63**	**$ 27.346,02**	**$ 7.309,61**	**21,09%**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

El Despacho del Viceministro: presenta ejecución del **42.66%,** que corresponde a la suma de **$1.062'946.906.99,** sobre los compromisos ajustados, los cuales, al 30 de junio de 2024, sumaban **$2.491'730.900.00.**

De otro lado, la ejecución de la **Dirección de Inspección, Vigilancia y Control**, ha ejecutado el **40.80%,** correspondiente a la suma de **$311.317.168,00,** sobre los compromisos ajustados, los cuales, al cierre del primer semestre de 2024, ascienden a **$763.049.997,67.**

Para la Oficina Asesora de Planeación, el avance es del **54.90%,** correspondiente a la suma de **$600.415.263,00,** sobre los compromisos ajustados, los cuales, al cierre del primer semestre de 2024, ascienden a **$1.093.748.508,00.**

Ilustración No. 8. *Ejecución de las Reservas Presupuestales por Inversión al 30 – Jun – 2024, Viceministerio, Secretaría General, Dirección de IVC y OAP – Expresado en millones de pesos.*

					1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.06.24	AVANCE (Ejecutado)	VARIACIÓN PORCENTUAL %
	C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional **VICEMINISTERIO**	$ 1.793,64	$ -	$ 1.793,64	$ 1.000,28	$ 793,36	44,23%
	C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional **VICEMINISTERIO**	$ 532,02	$ -	$ 532,02	$ 266,24	$ 265,78	49,96%

	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	1 COMPROMISO AJUSTADO	2 SALDO COMPROMISO AL 30.06.24	3 = (1-2) AVANCE (Ejecutado)	4 = (3/1) VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional **DIR. IVC**	$ 763,05	$ -	$ 763,05	$ 451,73	$ 311,32	40,80%
	C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional **VICEMINISTERIO**	$ 166,08	$ -	$ 166,08	$ 162,26	$ 3,81	2,30%
	C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional **SECRETARIA GRAL.**	$ 4.525,49	$ -	$ 4.525,49	$ 545,10	$ 3.980,40	87,95%
	C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional **OF. ASESORA DE PLANEACIÓN**	$ 1.093,75	$ -	$ 1.093,75	$ 493,33	$ 600,42	54,90%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

A continuación, se presenta gráficamente el comportamiento consolidado por dependencias, que ha sido reflejado en las anteriores ilustraciones.

Ilustración No. 9. *Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia al 30 – Jun – 2024 (Expresado en millones de pesos)*

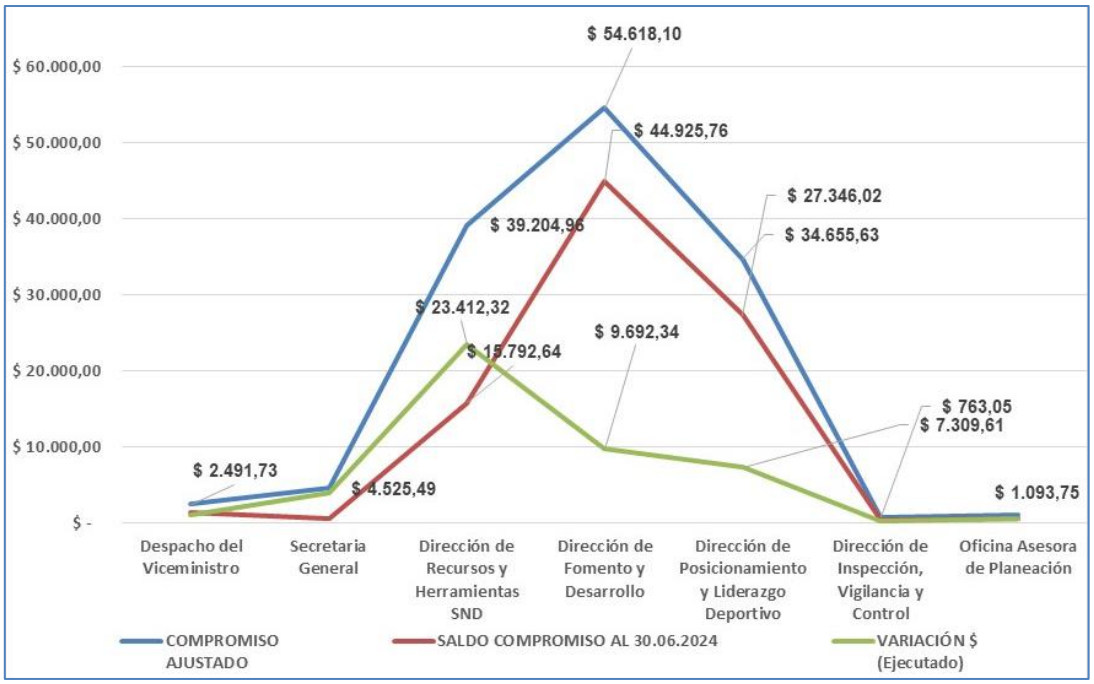

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Tal como se puede apreciar, la Dirección de Fomento y Desarrollo posee la mayor participación (**$54.618 millones,** equivalente al **40%**), con respecto al total de las reservas presupuestales constituidas y su ejecución al 30 de junio de 2024, alcanza el **17.75%,** correspondiente a la suma de $9.962 millones.

A continuación, se presenta el análisis comparativo de la ejecución al cierre de las vigencias 2022, 2023 y 2024, al corte 30 de junio con relación a las reservas presupuestales constituidas.

Ilustración No. 10. *Ejecución reservas presupuestales durante el primer semestre de los años 2022, 2023 y 2024 – Expresado en millones de pesos.*

	2022			2023			2024		
DEPENDENCIA	**COMPROMISO AJUSTADO**	**VARIACIÓN $ (Ejecutado)**	**%**	**COMPROMISO AJUSTADO**	**VARIACIÓN $ (Ejecutado)**	**%**	**COMPROMISO AJUSTADO**	**VARIACIÓN $ (Ejecutado)**	**%**
Despacho del Viceministro	$ 123,51	$ 123,51	100,00%	$ 594,99	$ 201,55	33,87%	$ 2.491,73	$ 1.062,95	42,66%
Secretaria General	$ 195,51	$ 195,51	100,00%	$ 2.821,05	$ 2.811,25	99,65%	$ 4.525,49	$ 3.980,40	87,95%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	$ 28.936,40	$ 13.767,90	47,58%	$ 272.293,93	$ 99.199,18	36,43%	$ 39.204,96	$ 23.412,32	59,72%
Dirección de Fomento y Desarrollo	$ 15.540,60	$ 5.600,18	36,04%	$ 16.603,17	$ 12.597,81	75,88%	$ 54.618,10	$ 9.692,34	17,75%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	$ 12.164,70	$ 5.829,99	47,93%	$ 25.043,09	$ 18.266,48	72,94%	$ 34.655,63	$ 7.309,61	21,09%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	$ 28,87	$ 28,87	100,00%	$ 3.924,24	$ 91,67	2,34%	$ 763,05	$ 311,32	40,80%
Oficina Asesora de Planeación	$ 16,99	$ 16,99	100,00%	$ 166,38	$ 111,03	66,73%	$ 1.093,75	$ 600,42	54,90%
Total	**$ 57.006,57**	**$ 25.562,95**		**$ 321.446,85**	**$ 133.278,97**		**$ 137.352,71**	**$ 46.369,34**	
Ejecución acumulada		**81,30%**			**70,83%**			**50,96%**	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

Tal como se puede apreciar, para la vigencia 2024, la reserva presupuestal correspondió al 43% de la constituida para el año 2023 ($137.352,71/$ 321.446,85) y fue 2.41 veces Mayor a la constituida el año 2022 ($137.352,71/$ 57.006,57) y su ejecución al cierre del primer semestre, se encuentra por debajo 20 y 30 puntos porcentuales respecto de las dos vigencias anteriores.

2.2. Ejecución Presupuestal vigencia 2024.

De acuerdo con la Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024” y el Decreto N°2295 del 29 de diciembre de 2023, “Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, página 282, sección 4301, al Ministerio del Deporte, le fue asignado un presupuesto por un valor total

$1.364’340.146.323,00 distribuido para el rubro de gastos de funcionamiento el 4.64% por $ $63.347.885.666,00 y para rubro de inversión el 95.36% equivalente a $1.300.992.260.657,00.

El incremento en el presupuesto asignado a la Entidad para la presente vigencia, correspondió al 44.11%, toda vez que pasó de $946.763’750.815,00 en el 2023 a $1.364’340.146.323,00, en la vigencia actual (ver Ilustración N°9).

Ilustración No. 11. *Composición apropiación Inicial para la vigencia 2024, en millones de pesos*

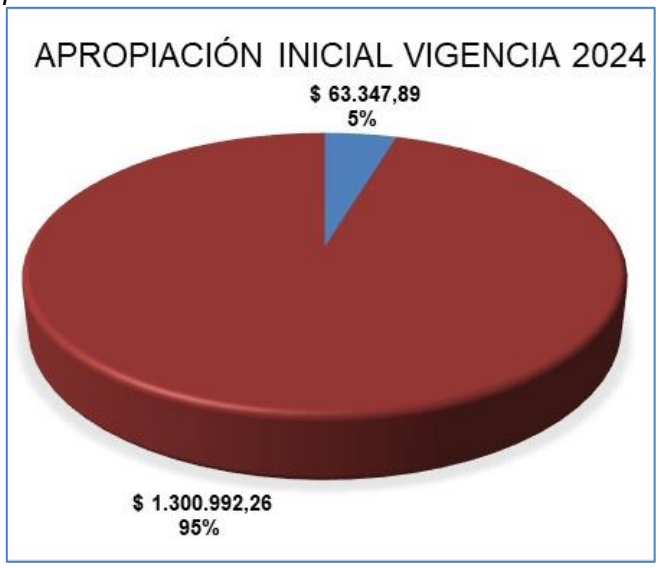

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Ilustración No. 12. *Incremento en las apropiaciones iniciales para los años 2023 y 2024.*

	Apropiación Inicial Vigencia 2024	Porcentaje (%)	Apropiación Inicial Vigencia 2023	Porcentaje (%)	Variación
Funcionamiento	$ 63.347.885.666,00	4,64%	$ 55.054.623.792,00	5,82%	15,06%
Inversión	$ 1.300.992.260.657,00	95,36%	$ 891.709.127.023,00	94,18%	45,90%
Total	**$ 1.364.340.146.323,00**	**100,00%**	**$ 946.763.750.815,00**	**100,00%**	**44,11%**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

2.2.1. Modificación al presupuesto asignado.

Durante la presente vigencia no se han presentado modificaciones, adiciones o reducciones (traslados).

2.2.2. Apropiación bloqueada.

Al corte del primer semestre de 2024, se encuentran bloqueadas las siguientes partidas:

- C-4301-1604-13-20203B “2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO”, en **$92.093 millones**, es decir el 30,72% de la apropiación inicial de dicho rubro ($299.816 millones).
- C-4302-1604-26-20303E “2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / E. ATLETAS Y PARATLETAS COMO EMBAJADORES DE PAZ EN EL MUNDO” **en $40.930 millones,** es decir el 15.56% de la apropiación inicial de dicho rubro ($263.036 millones).
- C-4302-1604-28-20303ª, en **$71.627 millones,** es decir el 19.71% de la apropiación inicial de dicho rubro ($263.036 millones).

En total, las apropiaciones bloqueadas suman **$204.651 millones,** es decir, el 15% de las apropiaciones vigentes.

2.2.3. Ejecución ciclo presupuestal vigencia 2024.

Dadas las apropiaciones vigentes al corte del 30 de junio de 2024, suman de **$1.364.340.146.323,00,** la Entidad constituyó Certificados de Disponibilidad Presupuestal por un **38.07%,** es decir, **$519.446.535.261,36,** de los cuales fueron comprometidos **$264.499.173.647,68 (19.39%)**, mientras que los recursos obligados sumaron **$126.754.498.809,31**, equivalente al **47.92%** y los pagos sobre los recursos obligados se ubicaron en **$126.744.618.809,31**, un **99.99%**, tal como se ilustra a continuación.

Ilustración No. 13. *Ciclo presupuestal vigencia 2024. – Expresado en millones de pesos.*

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR-.VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	$	$	%	$	%	$	%	$	%
Funcionamiento	$ 63.347,89	$ 59.046,55	93,21%	$ 23.631,60	37,30%	$ 19.892,88	84,18%	$ 19.892,88	100,00%
Inversión	$ 1.300.992,26	$ 460.399,99	35,39%	$ 240.867,58	18,51%	$ 106.861,62	44,37%	$ 106.851,74	99,99%
	$ 1.364.340,15	**$ 519.446,54**	**38,07%**	**$ 264.499,17**	**19,39%**	**$ 126.754,50**	**47,92%**	**$ 126.744,62**	**99,99%**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Ilustración No. 14. *Ciclo presupuestal para la vigencia 2024*

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Acorde con lo anterior y teniendo en cuenta la fase del ciclo presupuestal (CDP, compromiso, obligación, pago), se concluye que, al cierre del primer semestre de 2024, la ejecución total de recursos se ubica en un **9.29%,** resultado generado de los pagos **($126.744 millones)** sobre la apropiación vigente **($1.364.340 millones)**.

A continuación, se presenta el análisis comparativo del ciclo presupuestal durante el primer semestre para las vigencias 2022, 2023 y 2024.

Ilustración No. 15. *Ciclo presupuestal comparativo primer semestre vigencias 2022, 2023 y 2024. – Expresado en millones de pesos*[2]*.*

	2022				2023				2024			
Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	PAGOS	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	PAGOS	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	PAGOS
	$	%	%	%	$	%	%	%	$	%		%
Funcionamiento	$ 51.678,33	94,00%	54,94%	50,27%	$ 55.054,62	82,54%	20,35%	80,51%	$ 63.347,89	93,21%	37,30%	100,00%
Inversión	$ 830.298,75	83,57%	75,31%	24,86%	$ 891.709,13	42,45%	13,05%	8,46%	$ 1.300.992,26	35,39%	18,51%	99,99%
	$ 881.977,09	**84,18%**	**74,12%**	**26,35%**	**$ 946.763,75**	**44,78%**	**13,48%**	**14,79%**	**$ 1.364.340,15**	**38,07%**	**19,39%**	**99,99%**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

De la anterior ilustración se concluye que, para la presente vigencia, tanto la ejecución del presupuesto en Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, como los compromisos, se ubican en un **38.07% y 19.39%,** respectivamente, las cuales son bajas, en comparación con el año 2022.

2.2.4. Ejecución presupuestal rubro Funcionamiento.

Del reporte de ejecución presupuestal de SIIF Nación al corte del 30 de junio de 2024, se observó que, para el rubro de Funcionamiento, el **93.21% ($59.046.545.712,50)**, correspondió

[2] Los resultados se presentan de manera porcentual; se aclara que la celda de CDP y compromisos es el resultado del cálculo sobre apropiación vigente y la celda de pagos corresponde al cálculo sobre recursos obligados.

a la constitución de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, de los cuales fueron comprometidos **$23.631.598.084,47,** es decir el **37.30%** y fueron obligados el **84.18% ($19.892.875.493,50)** los que fueron pagados en el **100,00%** (Ver ilustración N°12).

Ilustración No. 16. *Ejecución presupuestal Recursos Funcionamiento al 30 – Jun – 2024 – Expresado en millones de pesos.*

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR-.VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	$	$	%	$	%	$	%	$	%
Servicios Personales	$ 24.472,47	$ 24.472,47	100,00%	$ 11.572,80	47,29%	$ 11.557,40	99,87%	$ 11.557,40	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	$ 7.967,84	$ 5.951,47	74,69%	$ 4.751,27	59,63%	$ 1.202,45	25,31%	$ 1.202,45	100,00%
Transferencias	$ 28.660,60	$ 28.618,60	99,85%	$ 7.305,99	25,49%	$ 7.131,50	97,61%	$ 7.131,50	100,00%
Impuestos y tasas	$ 2.246,97	$ 4,00	0,18%	$ 1,53	0,07%	$ 1,53	100,00%	$ 1,53	100,00%
	$ 63.347,89	**$ 59.046,55**	**93,21%**	**$ 23.631,60**	**37,30%**	**$ 19.892,88**	**84,18%**	**$ 19.892,88**	**100,00%**

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Ilustración No. 17. *Ejecución presupuestal por Funcionamiento a junio de 2024 – Expresado en millones de pesos.*

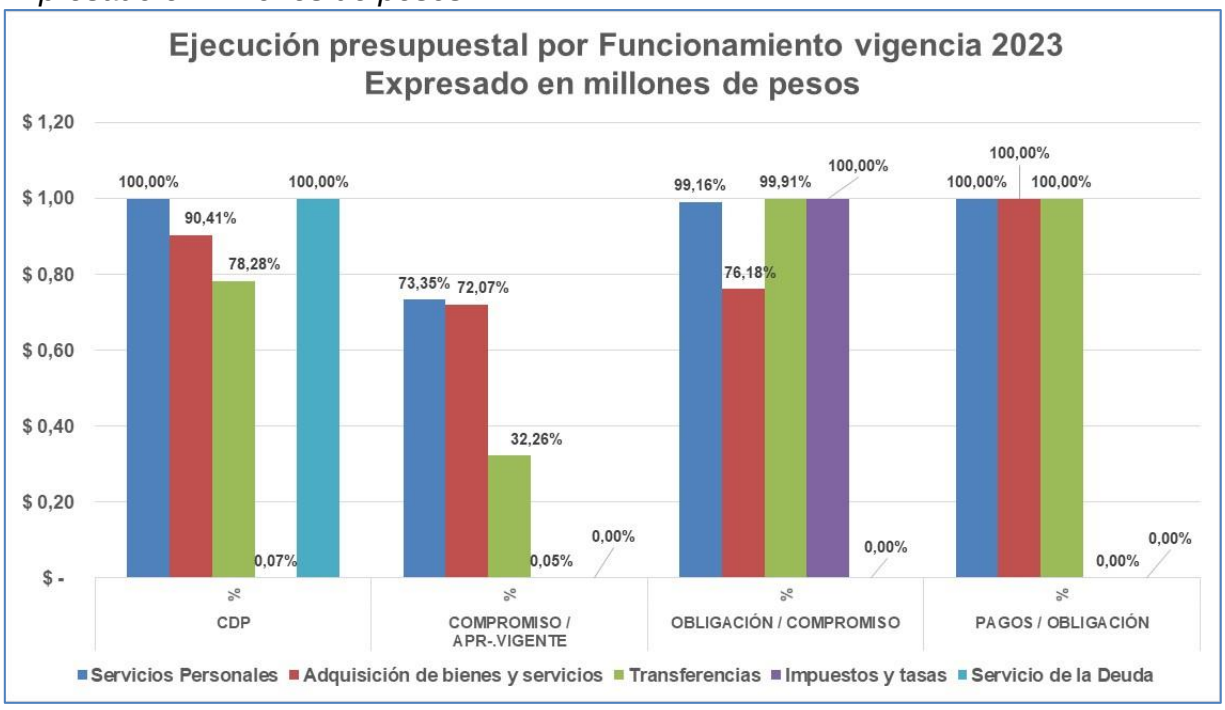

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.2.5. Ejecución presupuestal rubro de Inversión.

Con respecto al rubro de Inversión, se tiene que el **35.39% ($460.399.989.548,86)**, correspondió a la constitución de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, de los cuales fueron comprometidos **$240.867.575.563,21**, es decir el **18.51%,** se obligó el **44.37% ($106.861.623.315,81)** y se pagó el **99.99%** de los recursos obligados (Ver ilustración N°13).

Ilustración No. 18. *Ejecución presupuestal Recursos de Inversión al 30 – Jun – 2024 – Expresado en millones de pesos.*

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR-.VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	$	$	%	$	%	$	%	$	%
Inversión	$ 1.300.992,26	$ 460.399,99	35,39%	$ 240.867,58	18,51%	$ 106.861,62	44,37%	$ 106.851,74	99,99%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Ilustración No. 19. *Ejecución presupuestal por Inversión a junio 2024 – Expresado en millones de pesos.*

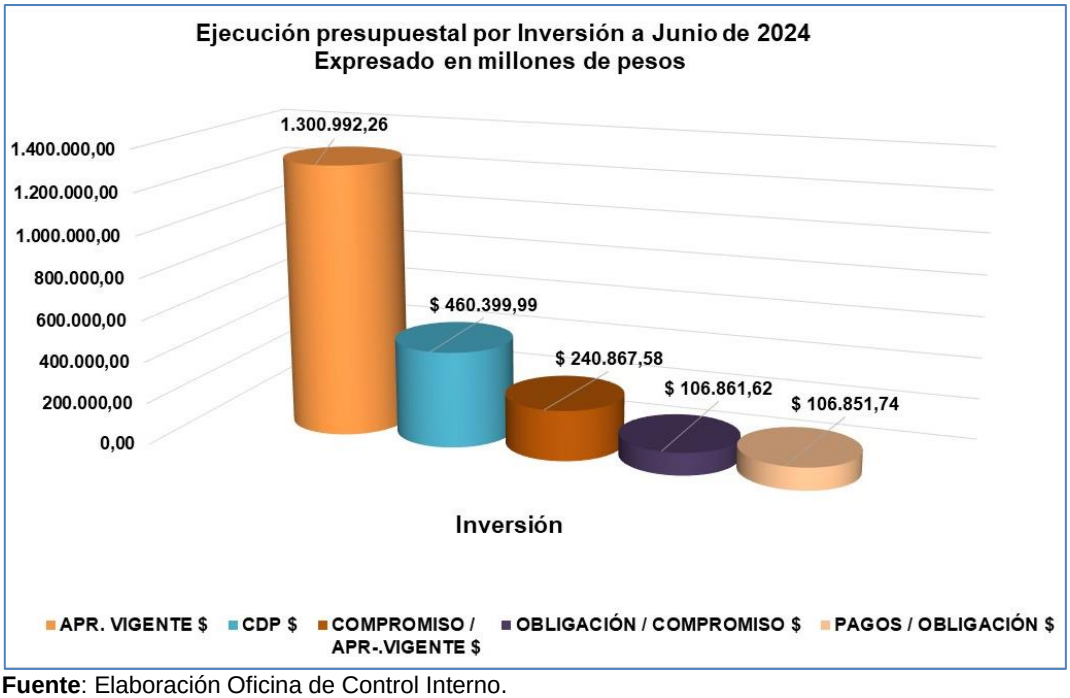

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.2.6. Ejecución presupuestal de los recursos de Inversión desagregada por Dependencia.

La ejecución presupuestal de los recursos de Inversión por cada una de las diferentes Direcciones, Oficinas y Despachos de la Entidad es la siguiente:

Ilustración No. 20. *Ejecución presupuestal recursos de Inversión por Dependencia al 30 de junio de 2024 – Expresado en millones de pesos.*

DEPENDENCIA	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR-.VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	$	$	%	$	%	$	%	$	%
Despacho de la Ministra	$ 3.387,16	$ 3.187,16	94%	$ 3.099,16	91%	$ 302,24	10%	$ 302,24	100%
Secretaria General	$ 96.779,99	$ 70.547,03	73%	$ 33.765,79	35%	$ 33.074,35	98%	$ 33.074,35	100,00%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	$ 431.643,65	$ 81.554,62	19%	$ 35.661,14	8%	$ 1.644,99	5%	$ 1.639,79	99,68%
Dirección de Fomento y Desarrollo	$ 387.493,50	$ 19.729,29	5%	$ 18.640,99	5%	$ 8.157,28	44%	$ 8.157,28	100%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	$ 409.701,45	$ 318.296,22	78%	$ 164.914,49	40%	$ 90.998,92	55%	$ 90.994,24	99,99%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	$ 6.350,93	$ 3.524,68	55%	$ 3.516,21	55%	$ 1.085,61	31%	$ 1.085,61	100%
Oficina Asesora Jurídica	$ 1.142,57	$ 1.100,57	96%	$ 297,70	26%	$ 154,31	52%	$ 154,31	100%
Oficina Asesora de Planeación	$ 11.837,64	$ 5.503,72	46%	$ 4.603,68	39%	$ 1.336,81	29%	$ 1.336,81	100%
	$ 1.348.336,90	**$ 503.443,29**	**37,34%**	**$ 264.499,17**	**19,62%**	**$ 136.754,50**	**51,70%**	**$ 136.744,62**	**99,99%**
Apropiación Vigente	**$ 1.364.340,15**								
Diferencia	**-$ 16.003,25**								

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación. e Informes mensuales generados por el GIT Gestión presupuestal.

Producto del análisis y verificación del reporte generado por el aplicativo SIIF Nación, así como los reportes mensuales generados por el GIT Gestión Presupuestal, se observó una diferencia por **$16.003.25 millones**, los cuales corresponden a dos (2) traslados presupuestales y, dados los trámites que se deben adelantar ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no se consiguió que quedará registrado al corte del 30 de junio de 2024. Dichos traslados presupuestales cuentan con la respectiva resolución y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Púbico y se relacionan a continuación:

- **Resolución N°00508 del 21 de junio de 2024:** "Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de inversión del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024", indica: "(…) Que la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante oficio No. 20244300000536 del 03 de mayo de 2024, emitió concepto favorable sobre el traslado de recursos N° EJ-TP-TO-430101-0002 por DIEZ MIL SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE ($10.070.327.916,00) en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte.

Que el presente traslado presupuestal se solicita con el fin de activar el proyecto DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INVESTIGACIÓN SECTORIAL A NIVEL NACIONAL ya que permitirá cumplir los compromisos adquiridos por el Ministerio en cuanto al cumplimiento de los trazadores presupuestales, equidad para la mujer y grupos étnicos indígenas, así como la formulación de dos políticas Públicas. (…)"

- **Resolución N°000507 del 21 de julio de 2024:** "Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024", indica: "(…) Que la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación mediante oficio No. 20244320000986 del 18 de junio de 2024, emitió alcance al concepto favorable sobre el traslado de recursos N° EJ-TP-TO-430101-0003 por CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M7CTE. ($5.932.920.215.00) en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte, el cual reemplaza en su totalidad el radicado 20244300000446 de fecha 23/04/2024. (…)"

A continuación, se presenta gráficamente la Ejecución presupuestal recursos de Inversión por Dependencia al 30 de junio de 2024.

Ilustración No. 21. *Ciclo Presupuestal Despacho de la Ministra y Secretaria General a junio 2024.*

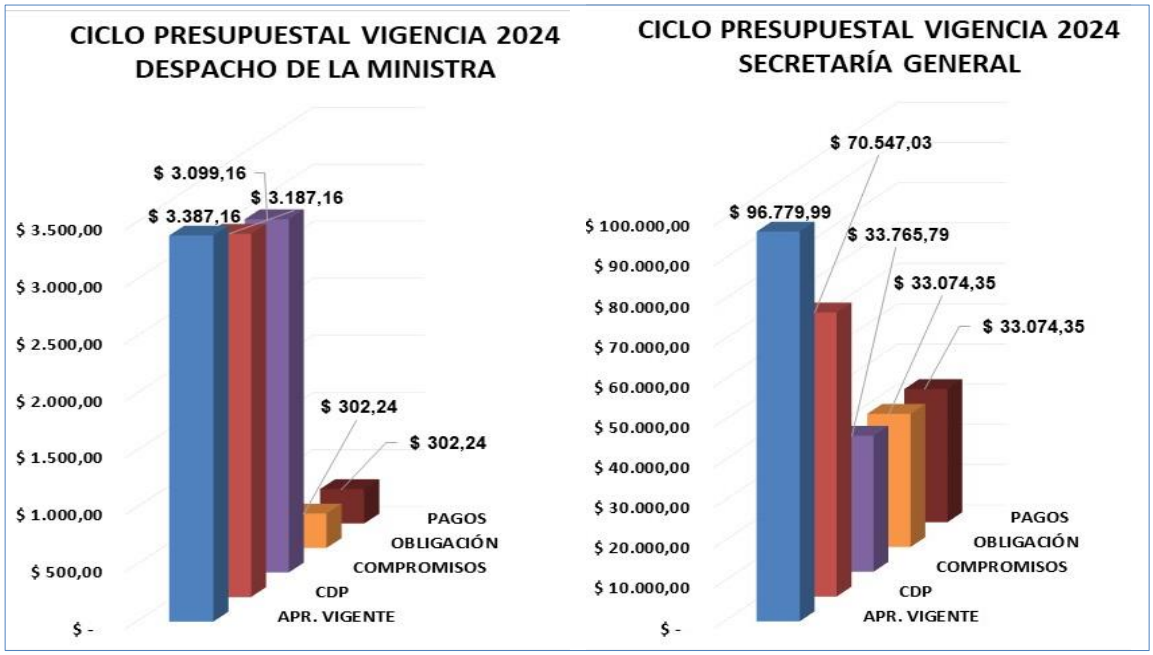

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Ilustración No. 22. *Ciclo Presupuestal Dirección de Recursos y Dirección de Fomento a junio 2024.*

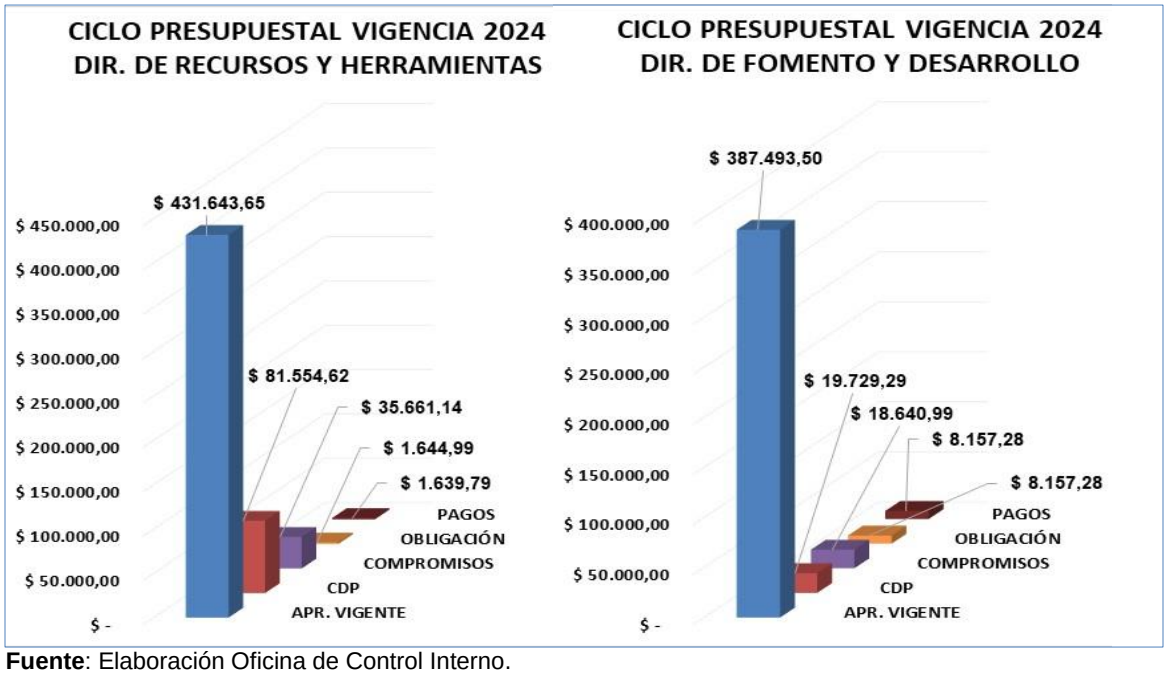

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Ilustración No. 23. *Ciclo Presupuestal OAP y Dirección de IVC a junio 2024.*

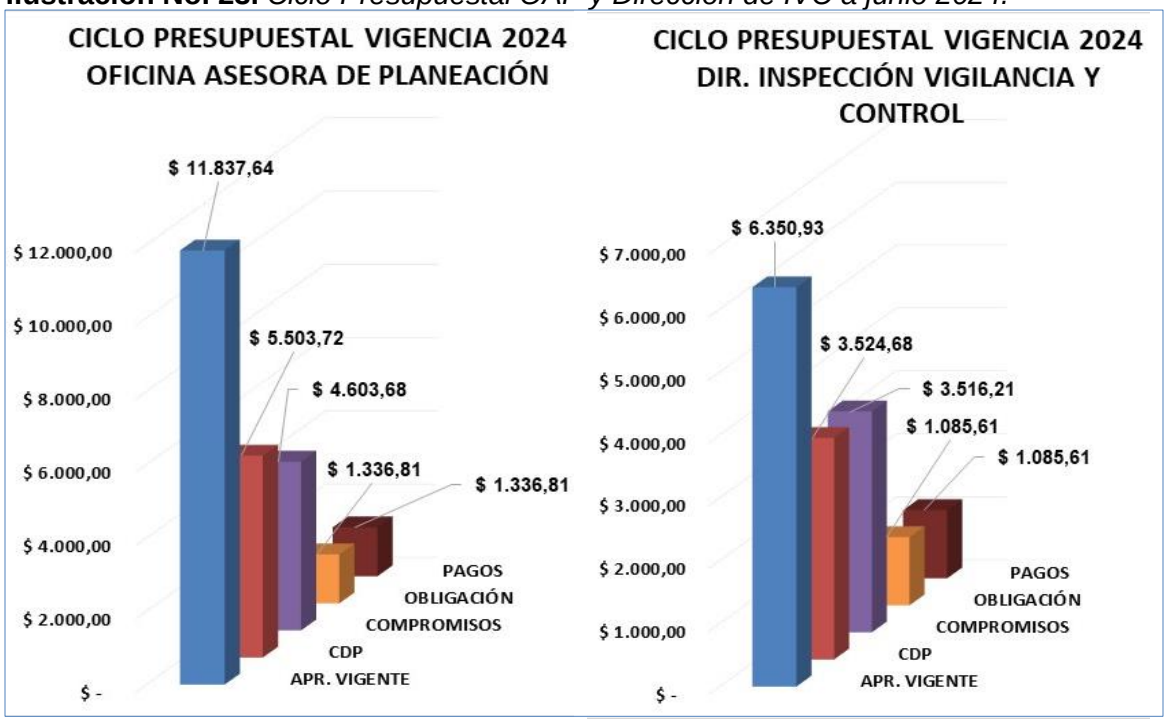

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Ilustración No. 24. *Ciclo Presupuestal Dirección Posicionamiento y Oficina Asesora Jurídica a junio 2024.*

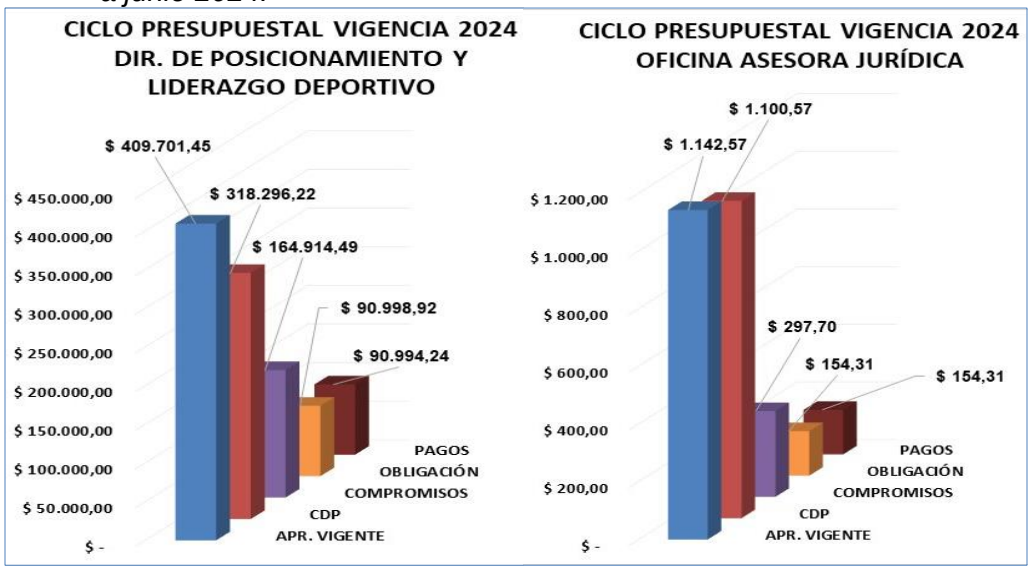

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.2.7 Seguimiento Interno a la Ejecución Presupuestal.

Durante el primer semestre de 2024, se observaron comunicaciones mensuales emitidas por el Grupo Interno de Trabajo Gestión Presupuestal, relacionadas con el seguimiento a la ejecución presupuestal, generando las alertas respectivas a cada una de las unidades ejecutoras del presupuesto de la Entidad. Se evidenció la elaboración mensual de informes detallados respecto a la ejecución presupuestal de cada proceso (ver ilustración N°15), así como un reporte al 18 de junio de 2024, que refleja la situación presupuestal de los contratos de persona natural con prefijos CPS – CPSP y CPSA, (ver ilustración N°16), gestión que permite visualizar resultados de avance a cada uno de los líderes de los diferentes procesos del Ministerio.

Ilustración No. 25. *Reportes mensuales de Ejecución Presupuestal generados por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal durante el primer semestre de 2024.*

DIRIGIDO A	MES DE EJECUCIÓN					
	Enero 2024 (29 - Feb - 24)	Febrero 2024 (19 - Mar - 24)	Marzo 2024 (12 - Abr - 24)	Abril 2024 (14 - May - 24)	Mayo 2024 (14 - Jun - 24)	Junio 2024 (10 - Jul - 24)
Despacho de la Ministra	2024IE0001716	2024IE0002397	2024IE0003133	2024IE0004016	2024IE0005138	2024IE0006129
Despacho del Viceministro	2024IE0001714	2024IE0002405	2024IE0003135	2024IE0004018	2024IE0005146	2024IE0006130
Dirección de Fomento y Desarrollo	2024IE0001717	2024IE0002426	2024IE0003136	2024IE0004019	2024IE0005144	2024IE0006136
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	2024IE0001718	2024IE0002425	2024IE0003137	2024IE0004020	2024IE0005143	2024IE0006131
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	2024IE0001722	2024IE0002424	2024IE0003138	2024IE0004022	2024IE0005142	2024IE0006134
Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte	2024IE0001723	2024IE0002428	2024IE0003139	2024IE0004025	2024IE0005141	2024IE0006128

DIRIGIDO A	MES DE EJECUCIÓN					
	Enero 2024 (29 - Feb - 24)	Febrero 2024 (19 - Mar - 24)	Marzo 2024 (12 - Abr - 24)	Abril 2024 (14 - May - 24)	Mayo 2024 (14 - Jun - 24)	Junio 2024 (10 - Jul - 24)
Oficina Asesora de Planeación	2024IE0001730	2024IE0002429	2024IE0003141	2024IE0004026	2024IE0005140	2024IE0006132
Oficina Asesora Juridica	2024IE0001732	2024IE0002437	2024IE0003145	2024IE0004028	2024IE0005139	2024IE0006138
Secretaria General	2024IE0001733	2024IE0002435	2024IE0003134	2024IE0004017	2024IE0005145	2024IE0006133

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal – Aplicativo GESDOC.

Ilustración No. 26. *Reporte situación presupuestal de los contratos de persona natural con prefijos CPS – CPSP y CPSA.*

DIRIGIDO A	SEGUIMIENTO SITUACIÓN PPTAL CPS - CPSP - CPSA
Despacho de la Ministra	2024IE0005464
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	2024IE0005479
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	2024IE0005478
Dirección de Recursos y Herramientas del SND	2024IE0005477
Secretaria General	2024IE0005475

Fuente: GIT Gestión Financiera y Presupuestal – Aplicativo GESDOC.

Igualmente, los informes enunciados son cotejados por esta Oficina con las cifras reportadas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, para la elaboración del presente informe.

2.2.8 Publicación Información Presupuestal.

De otro lado, frente a la publicación de resultados presupuestales, se observó en la página Web institucional (enlace: https://www.mindeporte.gov.co/control-rendicion-cuentas/informacion-contable-financiera/presupuesto-1/ejecucion-presupuesto/ano-2024), reportes mensuales de enero a julio correspondientes al año 2024, este aspecto denota el compromiso de la gestión que adelanta el GIT Gestión Presupuestal, al generar la publicación de información en términos de oportunidad. Del mismo modo los resultados de la Ejecución presupuestal son presentados en las sesiones de los Comités “Comité Institucional de Gestión y Desempeño” y Comité Institucional de Coordinación de Control interno”, evidenciado en las respectivas actas de reunión.

2.2.9 Seguimiento Planes de Mejoramiento.

Se verificó el avance y gestión de los Planes de Mejoramiento en el Sistema de Gestión Isolución, identificando once (11) observaciones y quince (15) hallazgos, correspondientes a seguimientos a la Ejecución Presupuestal que han sido realizados, los cuales se encuentran

en estado vencido, asimismo la gestión de los planes refleja que supera el plazo dado en el procedimiento interno, el cual corresponde a tres (3) meses. (Ver Ilustración N°17).

Ilustración No. 27. *Resumen de Observaciones y Hallazgos en estado abierto y vencido al primer semestre de 2024.*

Tipo	Num	Proceso	Fecha Hallazgo	Fecha Cierre Proyectada	Estado
Observación	**249**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	2-nov-21	15-sep-23	Vencida
Observación	**251**	Fomento al Desarrollo Humano y Social	2-nov-21	29-feb-24	Vencida
Observación	**252**	Fomento al Desarrollo Humano y Social	2-nov-21	29-feb-24	Vencida
Observación	**414**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	28-oct-22	15-sep-23	Vencida
Observación	**415**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	28-oct-22	15-sep-23	Vencida
Observación	**416**	Fomento al Desarrollo Humano y Social	28-oct-22	30-sep-23	Vencida
Observación	**417**	Fomento al Desarrollo Humano y Social	28-oct-22	30-sep-23	Vencida
Observación	**418**	Inspección, Vigilancia y Control	28-oct-22	27-oct-23	Vencida
Observación	**437**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	29-dic-22	15-sep-23	Vencida
Observación	**438**	Fomento al Desarrollo Humano y Social	29-dic-22	30-sep-23	Vencida
Observación	**439**	Gestión de los Recursos Físicos	29-dic-22	30-nov-23	Vencida
Hallazgo	**1204**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	22-feb-22	15-sep-23	Vencido
Hallazgo	**1205**	Fomento al Desarrollo Humano y Social	22-feb-22	30-sep-23	Vencido
Hallazgo	**1342**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	29-dic-22	15-sep-23	Vencido
Hallazgo	**1343**	Fomento al Desarrollo Humano y Social	29-dic-22	30-sep-23	Vencido
Hallazgo	**1365**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	27-mar-23	15-sep-23	Vencido
Hallazgo	**1366**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	27-mar-23	15-sep-23	Vencido
Hallazgo	**1367**	Gestión de los Recursos Físicos	27-mar-23	30-nov-23	Vencido
Hallazgo	**1368**	Gestión de los Recursos Físicos	27-mar-23	30-nov-23	Vencido
Hallazgo	**1369**	Fomento al Desarrollo Humano y Social	27-mar-23	30-sep-23	Vencido
Hallazgo	**1371**	Inspección, Vigilancia y Control	27-mar-23	27-oct-23	Vencido
Hallazgo	**1474**	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	8-mar-24	13-jun-24	Vencido
Hallazgo	**1475**	Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	8-mar-24	13-jun-24	Vencido
Hallazgo	**1476**	Tecnologías de la Información - TIC'S	8-mar-24	13-jun-24	Vencido
Hallazgo	**1477**	Inspección, Vigilancia y Control	8-mar-24	13-jun-24	Vencido
Hallazgo	**1478**	Direccionamiento Estratégico	8-mar-24	13-jun-24	Vencido

Fuente: Sistema de Gestión Isolución.

3. RESULTADOS:

Acogiendo las recomendaciones de mesa de trabajo realizada el 14 de agosto de 2024 entre la OAP, OCI y DAFP, el presente informe se emite en calidad de Final, toda vez que, al tratarse de un Informe de Seguimiento, el presente contenido no se derivan hallazgos ni observaciones; en su lugar, se detallan las fortalezas, aspectos relevantes, así como las oportunidades de mejora identificadas.

Las alertas y oportunidades de mejora identificadas en el presente seguimiento corresponden a situaciones ya identificadas, las cuales han sido comunicadas en seguimientos anteriores, por tanto, quedan bajo la connotación *repetitivo*:

Tabla No. 2. Fortalezas y *Oportunidades de Mejora Identificadas*

Código	Titulo	Procesos responsables
F – GP – 01 – 2024	Seguimiento a la Ejecución Presupuestal	Gestión Presupuestal.
OM – ATC – 01 –2024	Ejecución Reserva presupuestal por inversión vigencia 2023. **– Repetitiva.**	-Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD), - Altos Logros (AL)
OM – ATC – 02 – 2024	Ejecución Presupuestal por Inversión – vigencia 2024. **– Repetitiva**	- Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC), - Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD).

Fuente: Elaboración OCI

3.1 FORTALEZAS

3.1.1 F – GP – 01 – 2024 Seguimiento a la Ejecución Presupuestal.

Condición: Se resalta la adecuada labor de seguimiento que ha venido desarrollando el Grupo Interno de Trabajo Gestión Presupuestal, quienes mensualmente generan comunicaciones a cada dependencia ejecutora de presupuesto, a través de informes detallados respecto a la ejecución presupuestal, lo cual permite a los líderes mantener actualizado el detalle de la ejecución presupuestal incentivando para que se tomen las medidas preventivas con respecto a la priorización de actividades que conduzcan a la ejecución de recursos.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA REPETITIVAS:

Se identificaron debilidades de control que han sido identificadas en seguimientos anteriores, las cuales se relacionan a continuación.

4.1 OM – ATC – 01 – 2024 – Ejecución Reserva Presupuestal por Inversión Vigencia 2023 – Repetitivo:

***Condición*:** Al cierre del 30 de junio de 2024, se observa un saldo de reservas presupuestales del rubro de Inversión pendiente por ejecutar que asciende a la suma de **$90.983 millones,** equivalente al **66.24 %** del total de los recursos comprometidos **($137.392 millones)**, es decir que la ejecución de dicho rubro alcanzó el **33.76% ($46.389 millones).** (Ver ilustración N°3), condición que eventualmente podría estar en contravía de lo definido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, capítulo XI de la ejecución del presupuesto, artículo 78.

La presente Oportunidad de Mejora es reiterativa y se encuentra registrada en Sistema Integrado de Gestión, Isolución, bajo el código 416.

Recomendación Específica:

Se recomienda a los líderes de los procesos adelantar las acciones conducentes para realizar el pago o bien, en los casos que aplique gestionar la liberación de cifras de reserva presupuestal, a fin de evitar el posible fenecimiento de dichos recursos.

4.2 OM – ATC – 02 – 2024 – Ejecución Presupuestal por Inversión – Vigencia 2024 – Repetitivo:

***Condición*:** Se evidencia una baja ejecución presupuestal **(9.29%)** al cierre del primer semestre de 2024, toda vez que los pagos de la Entidad ascienden a la suma de **$126.744 millones,** mientras que sus apropiaciones vigentes se ubican en **$1.364.340 millones**), situación que de continuar con bajo nivel de ejecución de recursos podría llegar a generar la disminución del presupuesto para próximas vigencias, tal como lo señala el Gobierno Nacional en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, capítulo XI que trata de la ejecución del presupuesto, artículo 78.

La presente Oportunidad de Mejora es reiterativa y se encuentra registrada en Sistema Integrado de Gestión, Isolución, bajo el código 1474.

Recomendación Específica:

Implementar, desde la Alta Dirección, un plan de choque permitiendo que las unidades ejecutoras del presupuesto implementen acciones eficaces que permitan ejecutar al máximo los recursos asignados a la Entidad durante el lapso que resta de la presente vigencia, evitando así, que la disminución presupuestal contemplada por el Gobierno Nacional para la próxima vigencia afecte de manera directa a la Entidad.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

El presente seguimiento no dio lugar a que se presentaran beneficios del seguimiento.

6. CONCLUSIONES.

6.1 La ejecución del ciclo presupuestal, al corte al 30 de junio de 2024, alcanza el **9.29%,** toda vez que se han pagado ($126.744 millones) sobre la apropiación vigente ($1.364.340 millones).

6.2 De la reserva presupuestal constituida para la presente vigencia por el rubro de inversión, al cierre del primer semestre de 2024, se han ejecutado **$46.369 millones**, es decir el **33.76%,** quedando pendiente por ejecutar la suma de **$90.983 millones.**

6.3 Al cierre del mes de junio de 2024, se identificó la suma de **$16.003.25,** correspondientes a tramites de solicitud de traslado presupuestal entre dependencias internas, los cuales debido a los tiempos de aprobación del Departamento Nacional de Planeación – DNP y del Ministerio de Hacienda, no alcanzaron a ser registrados a dicho corte.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

7.1 Fortalecer las acciones conducentes a la ejecución o liberación de las reservas presupuestales constituidas para ser ejecutadas en la presente vigencia, a fin de que estos recursos no fenezcan ni se conviertan en vigencias expiradas.

7.2 Realizar las acciones convenientes que permitan un adecuado seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a cada uno de los procesos de la Entidad, para una correcta gestión y ejecución en la presente vigencia, evitando posibles incumplimientos de carácter normativo frente a los límites permitidos de constitución de reserva presupuestal para la próxima vigencia.

7.3 Reiterar la importancia de una gestión eficiente frente a los planes de mejoramiento, este aspecto permite el monitoreo de las actividades para la mejora continua.

Cordialmente.

Oficio remisorio firmado por:

María Paola Riaño Niño
Profesional Especializado con Funciones de Jefe de Oficina de Control Interno.

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Contratista Oficina de Control Interno,
Revisó: Lixi Celmira Romero Navarrete – Contratista Oficina de Control Interno